



ACUERDO No. 042 DE 1.993

3 OCT. 1993

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO, SEGUNDA ETAPA VEREDA LA DOCTORA- SECTOR SAN ISIDRO.

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta

En uso de sus atribuciones en especial las conferidas por los articulos 313 de la Constitucion Politica y el 92 delCodigo de Regimen Municipal, respectivamente

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizase a la Alcaldesa Municipal de Sabaneta por el termino de un año, contado a partir de la vigencia del presente acuerdo, para que se contrate hasta por la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100'000.000.00) para la construcción de la segunda etapa del acueducto Vereda la Doctora sector de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO: Facilite a la Alcaldesa Municipal para que efectúe las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Tres

JUAN DAVID CASTAÑO ARANGO
Presidente

LUIS EMILIO FAIGUZA VILLA
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA
(ANT.)

CERTIFICA

Que el presente acuerdo sufrió tres (3) debates en días
distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

Luis Emilio Raigoza Villa
LUIS EMILIO RAIGOZA VILLA
Secretario General

1 OCT. 1993

recibido hoy de 19 y

a despacho del señor Alcalde.



Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, de 3 OCT. 1993 de 19.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitirse a la Gobernación

el Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por

bando en la fecha, día de concurso,
Sabaneta, de 3 OCT. 1993 de 19.



Secretario